



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAR 2016,

RES. H. N° 0253/16

Exptes. N° 20.242, 20.256, 20.232 y 20.233/2014

VISTO:

Las Res. N° 015-SRT-2015, 016-SRT-2015, 120-SRT-2015 y 125-SRT-2015, por las cuales se aprueba el desempeño durante el período lectivo 2014, de estudiantes como Alumnos Auxiliares Adscriptos en asignaturas de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas resoluciones requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se detallan a continuación, por las cuales se aprueba el desempeño, durante el período lectivo 2014, como Alumnos Auxiliares Adscriptos, a los estudiantes que se indica, en las asignaturas y con el concepto que se consigna:

Res. N°	Expte N°	Asignatura	Alumna	Concepto
015-SRT-2015	20.242/14	PRÁCTICAS CRÍTICAS	PADILLA, Elizabeth Silvana	Sobresaliente
016-SRT-2015	20.256/14	PRÁCTICAS CRÍTICAS	ORELLANA DAZA, Lorena	Muy Bueno
120-SRT-2015	20.232/14	LINGÜÍSTICA	MORON, Yanina del Valle	Sobresaliente
125-SRT-2015	20.233/14	LENGUA ESPAÑOLA I	PERALTA, Delia Noemí	Excelente

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a lasinteresadaş Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.


 Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa